

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D/1624/11-12

La Plata, 30 de junio de 2011.

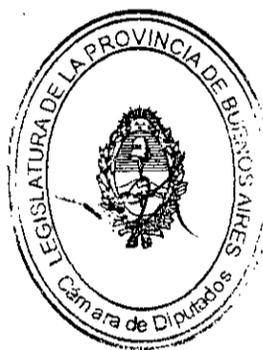
Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve en virtud de la reciente incorporación al Calendario de Vacunación Obligatoria de la vacuna de Virus de Papiloma Humano (HPV, por sus siglas en inglés) por parte del Poder Ejecutivo Nacional, y atento al tiempo transcurrido desde su anuncio, dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, a los efectos de solicitarle en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo según el detalle que a continuación se detalla:

- 1- Si existen registros provinciales completos (edad, incidencia, grado de progresión de la enfermedad y tratamientos realizados) de HPV en los establecimientos que se encuentran bajo su dependencia.
- 2- Si existen en el ámbito de ese Ministerio coordinación con otros ámbitos provinciales (Dirección General de Cultura y Educación, entre otros) para campañas de prevención y concientización de la problemática de HPV.
- 3- Qué medidas está tomando ese Ministerio para la efectiva implementación de la vacuna prevista en el Calendario de Vacunación Obligatoria, en el ámbito provincial y en el correspondiente a las obras sociales y demás entidades prestadoras de medicina prepaga.



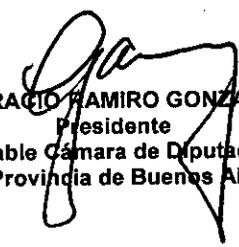
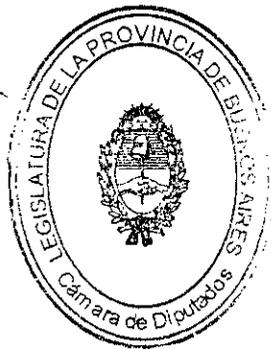
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4- Qué pautas son consideradas por ese Ministerio para determinar cual es la población inicial beneficiaria de esta vacunación.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires